

Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
	Página: 1 de 30

INFORME DE RIESGO N° 037-17

Fecha: Agosto 14 de 2017

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

	Municipio o	Zona Urbana		Zona Rural		
Departamento	Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimie nto	Vereda
		Cabecera Municipal		La Plazuela, La Esperanza, El Carmelo	Santa Rita	Veredas Pascuita, Villegas, El Recreo, Camelia Baja, La María, La Cristalina, Maniceros, Santa Rita, San Marcos, El Edén y La Francia
ANTIOQUIA	lab	oró	De	efen	La Granja	Veredas Chontaduro, El Zancudo, Alto de Cenizas, San Agustín de Leones, Altos de San Jorge, Alto de San Agustín, Riosucio, El Chuscal, Conguital, El Olivar, Quebrada del Medio, El Quindío, Santa Lucía, El Socorro, Brisas y La Soledad
			ru	ebic	El Aro	La América y Torrente
						Veredas Santa Ana, el Cedral, Bajo Inglés, El Amparo, Peña, La Florida, Palo Blanco, Guacharaquero, La Honda, Pio X, Badillo, Los Galgos, La Hundida, La Miranda, Buena Vista y Los Sauces

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrocolombianos		Otra población c	:ivil X
Nacional de 2017 se es	e Estadística - D tima que Ituan	yecciones estipuladas PANE a partir del último go cuenta con un tota res y el 48,32% (9.796)	o censo realiza al de 20.273 l	ado a nivel nacio	nal, para
		ituanguina, son los ho afectados en una mayo			



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
-	Página: 2 de 30

homicidios selectivos que a lo largo del año han tenido lugar en el municipio. Esta población, según las estimaciones del DANE, estaría distribuida por grupo etario de la siguiente manera:

Municipio	Rango de edad	Hombres	Mujeres
Ituango	20 - 24	1.802	926
	25 - 29	1.480	767
	30 - 34	1.162	602

Especial riesgo tienen además los presidentes de las 119 Juntas de Acción Comunal con las cuales cuenta actualmente el municipio de Ituango, en razón de la indebida injerencia en los procesos organizativos comunitarios, que pretenden ostentar las Autodefensas Gaitanistas de Colombia por vía de la intimidación y la amenaza.

De la misma manera, las mujeres entre 20 y 34 años de edad tienen riesgo particular de sufrir agresiones en su contra y/o ser víctima de desplazamiento forzado, como consecuencia de las amenazas directas de las que puedan ser objeto, a raíz del establecimiento de relaciones afectivas con miembros de la fuerza pública o con personas señaladas de pertenecer a grupos armados con presencia en la zona.

Finalmente, existe riesgo para la población ituanguina con familiares vinculados a las FARC-EP en proceso de reincorporación, a raíz de las agresiones que esta población viene sufriendo en diferentes municipios de Antioquia, a fin de causar un temor generalizado con fines de cooptación de combatientes entre los desertores del proceso o a manera de intimidación sobre quienes permanecen vinculados al proceso.



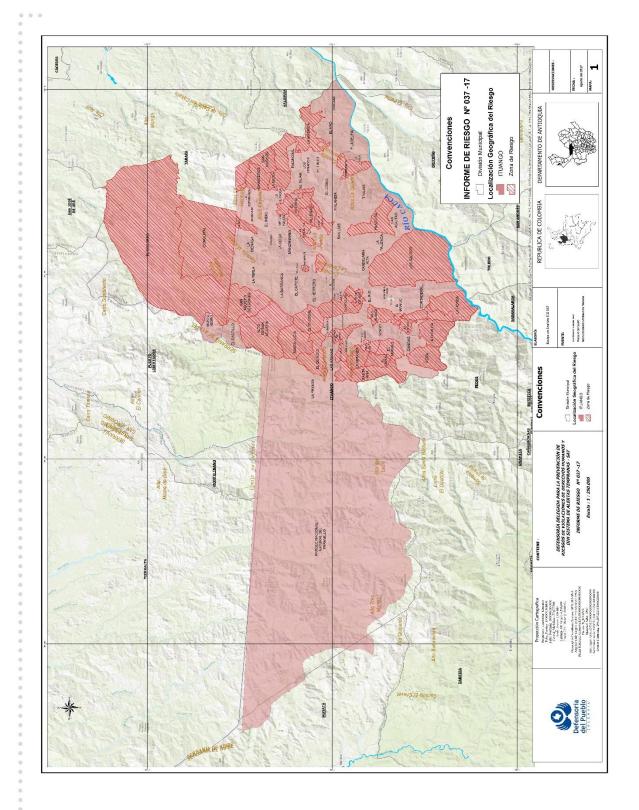
Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 3 de 30

Código: PP-P01-F04

Formato Informe de Riesgo





Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 4 de 30

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Históricamente en el municipio de Ituango, el control territorial fue ostentado por el Frente 18 de las FARC-EP hasta la suscripción del "Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas", Punto 3 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Previamente, este frente guerrillero suspendió las acciones hostiles contra la Fuerza Pública, cesó los ataques contra la infraestructura y avanzó hacia los puntos de pre agrupamiento temporal y finalmente se ubicó en la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) en la vereda Santa Lucía. Una vez se cumpla el proceso de dejación de armas, las zonas y puntos veredales transitorios de normalización se convertirán en Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (Decreto 1274 del 28 de julio de 2017).

Tras el vaciamiento por parte de las FARC-EP de amplias zonas en las que históricamente había ejercido el control territorial, económico y social, se dio paso a una reconfiguración territorial en la que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) se expandieran desde el sur de Córdoba y otras subregiones de Antioquia ante la débil efectividad del Estado en garantizar el copamiento del territorio con presencia integral en garantía de Derechos.

El actual escenario de riesgo se configura a partir de los siguientes elementos:

a. Cercamiento de la Zona Veredal Transitoria de Normalización/Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)

Mediante informe de riesgo No.002 de 2014, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo señalaba como un factor de riesgo para la población civil en Ituango, la intención de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia de "controlar el corredor de movilidad que ha sido históricamente empleado por las FARC EP (...) expandiéndose desde los municipio de Toledo y San Andrés de Cuerquia hacia el sur de Córdoba".

Hoy, tres años después se debe señalar que el primer elemento constitutivo del riesgo actual está dado precisamente por el ingreso y control del grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC reconocido como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC -y el cercamiento que hacen a la Zona Veredal Transitoria de Normalización en Santa Lucía, con presencia armada como consecuencia de su expansión territorial en Antioquia y sur de Córdoba.

Desde 2016, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) han avanzado rápidamente en un proceso expansivo de occidente a Oriente, que implicó el fortalecimiento de su presencia desde el Eje Bananero y sur de Urabá, hacia el sur del departamento de Córdoba en el Nudo del Paramillo.

-

¹ IR No.022-14



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04	
	Versión: 03	
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016	
-	Página: 5 de 30	

El sostenimiento de la presencia de las AGC en el municipio de Valdivia en la zona limítrofe con el corregimiento El Aro de Ituango, la distribución de panfletos en el mes de octubre de 2016 en la vereda Birrí-Birri en límites con el departamento de Córdoba anunciando su presencia y patrullajes en la zona haciendo uso de prendas militares portando armas largas y cortas.

Entre diciembre de 2016 y enero de 2017, finalmente incursionaron al municipio de Ituango, asegurando el control sobre un importante corredor de movilidad que conecta al occidente y norte de Antioquia con el Sur de Córdoba lo que dio inicio de una serie de graves afectaciones de los Derechos y las libertades personales y de la población civil asentada desde las veredas Los Chorros y La Vega del Inglés en Peque (occidente antioqueño), hasta llegar a las veredas Santa Ana, El Cedral, Bajo Inglés, El Amparo, Peña, La Florida, Palo Blanco, Guacharaquero y La Honda en Ituango para conectar con el municipio de Toledo.

Esta expansión cerró el cerco que este grupo post desmovilización de las AUC comenzó a formar desde los municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquia hacia el departamento de Córdoba en el 2014. Proceso expansivo que nuevamente fue advertido por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo en noviembre y diciembre de 2016, mediante los IR No.030-16 y 037-16, emitidos para el departamento de Córdoba.

La incursión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el municipio de Ituango, comenzó a sentirse con mayor rigor a lo largo del mes de enero de 2017, cuando iniciaron sus recorridos por la zona rural en camionetas de gama alta, imponiendo por la vía armada la participación de la población en reuniones forzadas, intimidando con ello a los habitantes de las veredas Pascuita, Villegas, El Recreo y Camelia Baja en el corregimiento Santa Rita, vereda La América en el corregimiento El Aro, veredas Chontaduro y El Zancudo en el corregimiento La Granja y las veredas El Cedral, Guacharaquero y Santa Ana.

Uno de los elementos que con mayor énfasis han señalado las AGC a las comunidades, es que su interés primordial radica en la permanencia de los cultivos de uso ilícito a fin de controlar hegemónicamente la cadena de producción, procesamiento y comercialización. Sin embargo, en su actuar se registran otras conductas vulneratorias: La restricción de las libertades personales de la población asentada en la zona rural del municipio de Ituango, la permanente amenaza a su vida e integridad personal y los señalamientos contra quienes reivindican y reclaman la garantía de los derechos humanos en la región y contra quienes denuncien la situación de agresiones a DDHH que actualmente se vive en la zona.

El señalado interés de las AGC, afecta la implementación de los diferentes puntos del Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, en especial el desarrollo del punto 4 relativo a Drogas ilícitas, y los acuerdos del Plan Nacional Integral de sustitución de cultivos de uso Ilícito - PNIS.

Además de lo anterior, en varias ocasiones han declarado objetivo militar a las personas a las que asocian con la comisión de presuntos delitos sexuales y hurtos y han causado



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 6 de 30

temor generalizado en la población al amenazar con la imposición de castigos ejemplarizantes y/o multas económicas a quienes no acaten sus pautas de comportamiento en relación con la ingesta de alcohol, la prohibición del consumo de drogas y la realización de trabajos forzados en vías y caminos veredales.

Así las cosas la incursión de las AGC al municipio de Ituango y su evidente expansión, ha generado en la población civil que allí habita un fuerte temor de perder su vida o ver afectada su integridad, libertad personal y seguridad, pues aún se guarda en la memoria colectiva el recuerdo de la cruel violencia paramilitar que solo fue contenida en ese entonces, por la presencia de las FARC-EP en el territorio. Por ello ahora, ante la dejación de armas por parte de este grupo insurgente, surge nuevamente el temor de que la población pueda ser víctima de retaliaciones y agresiones similares a las sufridas en el pasado.

b. Riesgo de cooptación de desertores de las FARC-EP por parte de Grupos Armados con interés por el dominio territorial y poblacional en Ituango

El municipio de Ituango además de soportar la incursión de las autodenominadas AGC, ha sido foco de interés de otros grupos armados ilegales que han avanzado con miras a consolidar su presencia en la zona, provenientes de otros municipios como Bello o en proceso de expansión tras el vaciamiento de territorios por parte de las FARC-EP.

Así, a la expansión por el control territorial y poblacional de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) se suma el grupo ilegal conocido como Los Pachelly, quienes provenientes del municipio de Bello, hacen presencia en zona semiurbana de Ituango desde 2016 ejerciendo el control del microtráfico. Así quedó evidenciado con el desplazamiento masivo en junio de 2016 que afectó a 12 núcleos familiares en la vereda Pio X ubicada en cercanías de la cabecera municipal.

A este escenario se suma la expansión del ELN desde el sur del departamento de Bolívar hacia el Chocó, a través de Antioquia. En este departamento específicamente, el ELN ha fortalecido la presencia que históricamente ha tenido en las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste avanzando por municipios como Anorí y Tarazá hacia territorio correspondiente al norte de Antioquia. Allí parece haber concentrado su proceso expansivo en el municipio de Valdivia al cruzar el río y avanzar hacia límites con Briceño; a la vez que ha venido avanzando hacia el sur en el municipio de Tarazá en límites con el Corregimiento El Aro en el municipio de Ituango.

Los procesos expansivos tanto del Ejército de Liberación Nacional - ELN como de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), no sólo conllevan un riesgo para la población civil dado el interés de estos grupos ilegales por disputar y obtener finalmente para sí el control territorial y social, sino que además actualmente implican un riesgo para la población que en Ituango se encuentra en proceso de reinserción en la medida en que existe un interés de ambos grupos en cooptar miembros de las FARC-EP.

Esta problemática, por ejemplo, comenzó a ser señalada por las autoridades municipales de Ituango, quienes desde el mes de diciembre de 2016 manifestaron su preocupación



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04	
	Versión: 03	
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016	
-	Página: 7 de 30	

por la deserción de pequeños grupos de las FARC-EP que inicialmente estaban en el punto de pre agrupamiento. Situación que se mantuvo a comienzos de 2017 y que llevó a que las FARC-EP señalaran que el número podría seguir en crecimiento a través de Elmer Arrieta del Frente 18².

El interés de estos dos grupos por cooptar integrantes de las FARC-EP tiene una intencionalidad: se trata de lograr para sus propios ejércitos hombres que ya cuentan con formación militar, que conocen a profundidad el territorio y que cuentan con la experiencia para acceder y permanecer en territorios topográficamente fracturados, exacerbando el riesgo para quienes han desertado de las FARC-EP, en la medida en que existe la posibilidad latente de perder la vida ante una negativa de sumarse al rearme de combatientes.

A ello se suma que según el Fiscal General Néstor Humberto Martínez, en declaraciones dadas en enero de 2017 a los medios de comunicación, grupos como el llamado "Clan del Golfo" estarían ofreciendo dádivas económicas hasta de un millón ochocientos mil pesos (\$1.880.000) a jóvenes guerrilleros y disidentes de las FARC-EP, señalando además de manera específica que este tipo de actos han tenido lugar en el municipio de Ituango:

"El clan del Golfo está intentando reclutar a los disidentes de las Farc, y les están ofreciendo salarios de \$1.800.000, específicamente, en las zonas de Ituango y el Norte de Antioquia. Así se están manteniendo las disidencias de la guerrilla"³

Elementos como la expansión y/o presencia de grupos armados ilegales en zonas de instalación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, como elemento exacerbante de deserciones fue señalado también por la Fundación Ideas Para la Paz - FIP: "Uno de los principales factores de riesgo en los entornos de la mayoría de las zonas y puntos de concentración es la presencia de actores armados ilegales como el ELN, crimen organizado y nuevos grupos integrados por sectores disidentes y desertores de las FARC" elemento que además liga directamente con "la incertidumbre e inconformismo entre los guerrilleros rasos y mandos medios, lo cual ya ha desembocado en la aparición de disidencias y deserciones en departamentos".

² http://www.eltiempo.<u>com/colombia/medellin/desercion-de-guerrilleros-de-farc-en-zonas-de-concentracion/16786166</u>

³ http://www.elespectador.com/noticias/judicial/clan-del-golfo-esta-reclutando-miembros-de-farc-1800000-articulo-676536



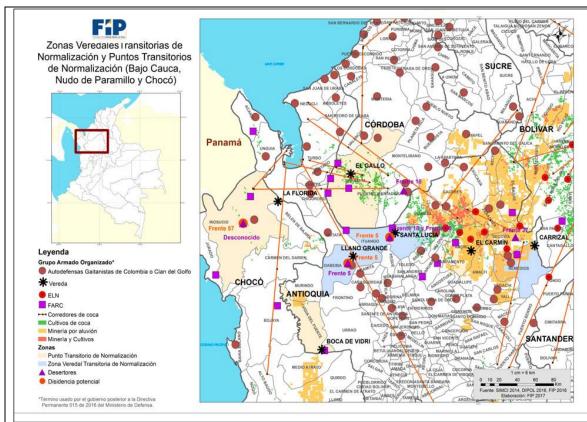
Formato Informe de Riesgo

Versión: 03

Código: PP-P01-F04

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 8 de 30



Fuente: Fundación Ideas Para la Paz - FIP Fecha Consulta: Febrero 10 de 2017 Gráfico Tomado de la FIP

c. Debilidad del Estado en el copamiento institucional integral del territorio vaciado por las FARC EP.

La concentración de las acciones de gobierno en el fortalecimiento de la presencia militar en el municipio de Ituango, en torno al control en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización - ZVTN, ha traído como consecuencia la secundarización de las garantías a la vida, libertad, integridad y seguridad de la población civil que habita en el resto del territorio municipal y que viene siendo objeto de graves conductas vulneratorias a sus derechos.

El incremento de los homicidios durante el presente año en más del cien por cien según los registros oficiales entregados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para 2016; la ocurrencia de desplazamientos individuales, familiares y masivos; el recrudecimiento de las restricciones a la libertad de locomoción de la población rural y la indebida injerencia que han pretendido las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en los procesos organizativos sociales, dan muestra clara de que hasta el momento la respuesta de gobierno a fin de copar de manera integral el territorio vaciado por las FARC-EP ha sido débil y poco efectiva.



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 9 de 30

La zona rural de Ituango históricamente ha estado sometida a la débil presencia del Estado, generando que antaño fueran las FARC-EP las que por la vía de las armas y la intimidación, asumieran la regulación de la vida cotidiana de las comunidades, así como la tramitación de los conflictos por convivencia y los asuntos relacionados con violencia intrafamiliar o violencia basada en género.

Esta debilidad la ha señalado también el Gobernador de Antioquia, cuando en medios de comunicación expresaba que en Ituango, tras la salida de las FARC-EP se vivían problemas de orden público, pues "durante 40 o 50 años las Farc habían sido la 'policía', 'justicia', e 'inspectores' en ese territorio. Manejaban el orden público y hasta cuando habían un problema familiar eran ellos quienes lo resolvían (...) Hoy prácticamente en La Granja quedaron sin autoridad, porque había una autoridad ilegal"⁴.

La débil actuación institucional, ha llevado a que este tipo de situaciones pretendan ser asumidas ahora por las AGC tras su incursión al municipio, quienes de hecho ya imponen normas de conducta a la población rural y pretenden ejercer una indebida intromisión en las formas organizativas comunitarias tales como las Juntas de Acción Comunal, dejando entrever la debilidad histórica institucional en el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de organización comunitaria.

En respuesta, las autoridades han privilegiado la intervención eminentemente militar, llevando a cabo acciones puntuales con las que se pretende garantizar el aumento de la presencia de fuerza pública (Ejército, Fuerza Aérea y Policía), bien sea solicitando al nivel nacional el incremento en el pie de fuerza o bien sea proponiendo la instalación de figuras como los vicealcaldes.

Si bien para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Ituango es fundamental la presencia y actuación de la fuerza pública, la debilidad del Estado para limitar la expansión del grupo armado post desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia y sus limitaciones para garantizar presencia de manera integral más allá de lo militar, aumenta la situación de riesgo para la población civil asentada en el municipio de Ituango.

La situación es de tal gravedad que el Frente 18, del Bloque Comandante Efraín Guzmán - Cacique Coyará, mediante denuncia pública del 30 de enero de 2017 expresó sus preocupaciones en relación con las garantías de seguridad y protección tanto para quienes se han sumado al proceso de dialogo y acuerdos con el gobierno nacional, como para las comunidades que los han recibido para el proceso de reinserción.

Así las cosas, en la medida en que continúe la expansión territorial por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y/o en la medida en que la expansión territorial de grupos como el ELN cobije al municipio de Ituango, se configura el riesgo para quienes actualmente hacen parte del proceso de reincorporación a la vida civil de las FARC-EP y para la población civil, en términos de la garantía de sus derechos.

⁴ Publicado por El Colombiano en julio 26 de 2016: http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/salida-de-las-farc-de-vereda-en-ituango-genero-



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04	
	Versión: 03	
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016	
-	Página: 10 de 30	

Este panorama podría significar la ocurrencia de amenazas contra la vida libertad e S d a 0 0

integridad; desplazamientos forzados individuales, colectivos y múltiples (masacres) contra líderes vinculados o de Derechos, organizaciones defensoras de Derechos Hum Patriótica, miembros de Juntas de Acción Comunal y camp de sustitución de cultivos de uso ilícito; amenazas contra l desaparición forzada. Así mismo podrían presentarse accutilización de NNA.	on el proceso de exigibilida nanos, militantes de March esinos vinculados al proces a vida libertad e integridad
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DEL RIESGO	
FARC ELN X OTRO GRUPO ARMADO ILEGAL	Grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC - Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
3. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. - ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDA CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre, - UTILIZACIÓN DE MÉTODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERRO POBLACIÓN CIVIL - DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL	violencia sexual)
4. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS - A LA VIDA - A LA INTEGRIDAD PERSONAL - A LA LIBERTAD PERSONAL - A NO SER DESPLAZADO - A LA LIBRE CIRCULACIÓN - A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA	

- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04	
	Versión: 03	
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016	
-	Página: 11 de 30	

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ituango está ubicado en la subregión norte de Antioquia. Hace parte de la denominada zona del Río Cauca, caracterizada por la confluencia de bastos recursos naturales forestales, hídricos y en biodiversidad. Su cercanía con el Parque Natural del Nudo de Paramillo y lo difícil de su topografía, han llevado a que sea una zona empleada para la extracción ilegal de recursos maderables y para la siembra de cultivos de uso ilícito como la coca, convirtiéndose en foco de interés para los grupos armados ilegales.

Esta zona también es estratégica en el marco del conflicto armado, pues ha sido empleada históricamente como corredor para fines de movilidad de tropas, trasporte de armamento y transporte de insumos para el cultivo y procesamiento de alucinógenos. Incluso en su momento fue empleada como zona de retaguardia de las FARC-EP en sus partes más escarpadas, pues permite la interconexión entre los municipios de Yarumal, Campamento, Angostura, Guadalupe, Carolina del Príncipe y Santa Rosa de Osos y cuenta con posibilidades de movilidad hacia la subregión del Nordeste por Campamento, al Bajo Cauca por Valdivia, al nudo de Paramillo por Ituango y a la Troncal en la vía hacia la costa por varios municipios.

Por esta razón fue escenario de presencia y control del grupo guerrillero de las FARC-EP con el Frente 18, cuando se extendieron por el Nudo de Paramillo y las Serranías de Abibé, Ayapel y San Jerónimo.

A finales de los años 90 en Ituango, las FARC-EP resistieron las incursiones paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en sus intentos por disputar el control territorial en este municipio y fortalecer su accionar en las subregiones de Norte, Occidente, Bajo Cauca y Urabá en el departamento de Antioquia. En ese momento, la subregión norte se convirtió en un escenario de fuertes disputas territoriales entre las ACCU y las FARC-EP, siendo frecuentes las instalaciones de bases militares de unos y otros, los ataques a los campamentos adversarios y los enfrentamientos.

Para 2002, en la subregión norte de Antioquia las FARC-EP habían consolidado su control territorial en las zonas del Río Cauca (municipios de Ituango, San Andrés de Cuerquia y Toledo) y la zona de Vertiente Chorros Blancos (municipios de Angostura, Valdivia, Briceño, Campamento y Yarumal), tras logros militares en enfrentamientos con los Bloques Mineros y Metro; en tanto que las Autodefensas lograron imponerse en la mayoría de municipios de las zonas del Río Porce y del Río Grande y Chico, teniendo una fortaleza en la zona ubicada sobre la troncal hacia la costa atlántica.

Tras el llamado proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en esta subregión de Antioquia permanecieron estructuras armadas ilegales, sostenidas mediante la cooptación de combatientes de otros grupos, la permanencia en la vida armada de varios paramilitares y los reclutamientos de nuevos jóvenes. Reconfigurándose bajo auto denominaciones como Águilas Negras, Los Urabeños o actualmente Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), asegurando la continuidad en el control ejercido anteriormente como autodefensas.



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
-	Página: 12 de 30

En esta dinámica sin embargo, el municipio de Ituango fue la excepción pues el Frente 18 de las FARC-EP mantuvo el control territorial hegemónico mediante una presencia histórica e ininterrumpida hasta 2016 y repelió de manera constante la presencia de los grupos primero paramilitares y luego post desmovilización, frenando su avance desde el sur de Córdoba en sentido norte-sur y desde el valle de Aburrá en sentido sur-norte.

En 2016 en el marco del acuerdo final para el "Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas", las FARC-EP comenzaron su acercamiento y tránsito hacia las zonas primero de pre concentración y posteriormente hacia las veredales transitorias de normalización, vaciando amplios territorios en los municipios de Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo y Valdivia. Esta situación fue aprovechada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) para expandir su accionar en los territorios que anteriormente estaban bajo el mando de las FARC-EP, incursionando por primera vez en el municipio de Ituango y extendiendo su control territorial en los demás municipios en los cuales ostentaban de antemano el dominio.

De esta manera, la dinámica histórica del conflicto armado en el municipio de Ituango ha afectado de manera grave a la población civil que allí habita. De acuerdo con los registros manejados por la Red Nacional de Información (RNI), entre 1985 y el 1 de julio de 2017, en el municipio de Ituango se han presentado graves violaciones a Derechos Humanos, relacionadas con la ocurrencia de las siguientes conductas vulneratorias:

НЕСНО	PERSONAS
Desplazamiento	36,072
Homicidio	2,590
Amenaza	1,638
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	670
Desaparición forzada	631
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	311
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	264
Secuestro	101
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	71
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	60
Tortura	26
Sin información	1

Fuente: Gráfico Tomado de la Red Nacional de Información - RNI Fecha Con Corte A: Julio 1 de 2017

Así las cosas, el desplazamiento forzado ha afectado al 84,9% del histórico de la población ituanguina registrada como víctima; el homicidio ha afectado al 6,13% de esta población y la amenaza al 3,8%.

De acuerdo con el enfoque diferencial proporcionado por la misma Red Nacional de Información, históricamente el 46,93% de las víctimas en Ituango han sido hombres, el 49,47% mujeres, el 0,20% han correspondido con población LGTBI y en el 3,40% de los casos no se ha registrado el género.



Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 13 de 30

Código: PP-P01-F04

Formato Informe de Riesgo

Hecho	Genero	entr e 0 y 5	entre 6 y 11	entre 12 y 17	entre 18 y 28	entre 29 y 60	entre 61 y 100	ND
Acto terrorista/Atentado	Hombre	1	2	6	44	122	14	13
s/	Mujer	1	1	4	26	46	10	7
Combates/Hostiga mientos	No Informa				2	7	5	
Amenaza	Hombre	24	90	97	154	281	67	25
	LGBTI		1		3			
	Mujer	36	68	84	216	389	75	16
	No Informa		1		1	9	1	
Delitos contra la	Hombre	1		1		1		
libertad y la integridad sexual	LGBTI					1		
J	Mujer		1	2	16	31	4	2
Desaparición forzada	Hombre		1	10	40	161	49	75
TOFZAGA	Mujer	2	4	6	21	153	67	32
	No Informa			1	1	4	2	2
Desplazamiento Elab	Hombre	1.01	2.003	2.726	4.285	5.456	1.635	89 2
	LGBTI		10	Ter	3	5		7
	Mujer	994	1.902	2.555	4.26	6.081	1.329	71 3
	No Informa	5	29	12	41	103	24	1
Homicidio	Hombre	4	20	40	142	539	174	44 5
	Mujer	6	15	38	112	601	197	21 7
	No Informa			1	3	25	5	6
Minas antipersonal/Munici	Hombre	1	2	4	43	126	8	60
ón sin	Mujer	1	1	2	4	10	1	
explotar/Artefacto explosivo	No Informa					1		
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	Hombre			1	17	257	103	25
	Mujer	1			17	176	45	10
	No Informa				1	14	3	
Secuestro	Hombre			2	1	47	7	19
	Mujer				5	13	1	4
	No Informa					1		1
Sin información	Hombre				1			
Tortura	Hombre		1	2	2	10		1
	Mujer	1	2		1	6		
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	Hombre			2	20	12		3
	Mujer			1	24	7		
	No Informa				1			1

Fecha de Corte: 01/07/2017 12:00:00 a.m.

Fuente: Gráfico Tomado de la Red Nacional de Información - RNI Fecha Con Corte A: Julio 1 de 2017



Prevención y Protección

Formato Informe de Riesgo

Código: PP-P01-F04

Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

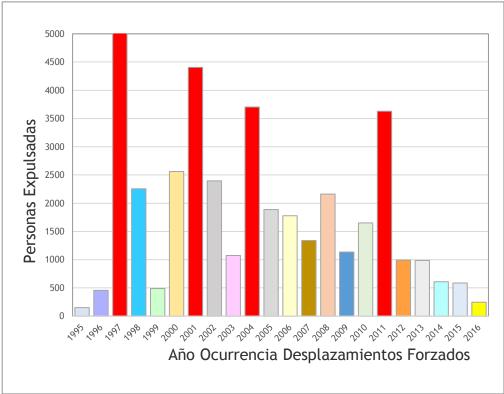
Página: 14 de 30

Actualmente, tras el proceso expansivo de las autodenominadas AGC mediante la incursión armada al municipio de Ituango, continúan las conductas vulneratorias contra la población civil como consecuencia del conflicto armado, representadas principalmente en desplazamientos forzados, homicidios, amenazas e intimidaciones y afectación del territorio por Contaminación por Armas (MAP):

• Desplazamiento forzado:

De acuerdo con los datos registrados por la Red Nacional de Información, en términos diferenciales es importante señalar que con respecto al delito de desplazamiento forzado, a julio 1 de 2017 en términos del grupo etario la población entre 29 y 60 años de edad registra el mayor porcentaje en el acumulado de víctimas con un 32,28%, seguido por el grupo etario entre 18 y 28 años con el 23,82% y los niños, niñas y jóvenes entre 12 y 17 años quienes representan el 14,67% de la población reconocida como víctima.

En el municipio de Ituango, históricamente el desplazamiento forzado ha tenido tres momentos en los cuales se evidencian picos considerables en la afectación de la población civil:



Fuente: Gráfico elaborado por el SAT a partir de los datos de la Red Nacional de Información - RNI Fecha Con Corte A: Julio 1 de 2017

En 1997 el incremento de desplazamientos forzados se ocasionó por vulneraciones a Derechos Humanos como estrategia de intimidación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que perpetraron hechos como la masacre de 15 personas en el



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 15 de 30

corregimiento La Granja. Situación por la que el Estado Colombiano fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el mismo sentido, el año 2001 presentó un pico en los desplazamientos forzados como consecuencia de la confrontación armada entre las FARC-EP y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), afectando a la población civil mediante acciones como bloqueos alimentarios, dando lugar a una grave situación humanitaria.

Entre 2014 y junio de 2016, las FARC-EP emplearon la amenaza y el desplazamiento forzado como estrategia de control territorial, ante la proliferación de rumores que darían cuenta del interés de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) de ingresar al municipio de Ituango, en el momento en que se iniciara el vaciamiento del territorio por parte del grupo guerrillero en el marco del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Habana.

Para ese momento, el grupo poblacional que se vio más afectado por el desplazamiento forzado estuvo conformado por los docentes que llegaban a Ituango con el fin de ocupar las plazas a las que habían accedido al ganar el concurso del Ministerio de Educación y que provenían de otros municipios de Antioquia o de Departamentos como Chocó y Córdoba. Esta situación en su momento afectó a los niños y niñas habitantes de las veredas El Quindío, Bajo Inglés, Tinajas, la Lomita, Mandarino, Monte Alto, San Isidro, la Honda, Reventón, las Arañas, Santa Ana, la Paloma y de los corregimientos Santa Rita y La Granja.

En un escenario más reciente, el ingreso de nuevos grupos al municipio de Ituango como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) a fin de ejercer control territorial o Los Pachelly provenientes de Bello para ejercer control sobre labores asociadas al microtráfico, ha perpetuado el desplazamiento forzado como la conducta vulneratoria que ha tenido mayor afectación sobre la población civil ituanguina.

Ejemplo de ello fue el desplazamiento masivo en junio de 2016 de 12 núcleos familiares - 31 personas, habitantes de la vereda PIO X ubicada en cercanías de la cabecera municipal de Ituango, que ante la inminente amenaza por parte del grupo armado ilegal Los Pachelly se vieron obligados a abandonar el territorio. Hecho tangible que desde ese entonces comenzaba a evidenciar la paulatina incursión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en este municipio.

A finales de enero de 2017 un total de 29 personas se desplazaron de manera forzada de la vereda El Cedral y los barrios La Plazuela, La Esperanza y El Carmelo en la cabecera municipal, tras el homicidio de un joven de la familia. Así mismo, tras la difusión de un panfleto intimidante, se generó el desplazamiento forzado de otras 4 personas entre los que se encontraban dos menores de edad.

Posteriormente, a finales de junio de 2017 tuvo lugar el desplazamiento de 4 mujeres que habrían recibido amenazas presuntamente por establecer relaciones afectivas con miembros de la fuerza pública y, a comienzos de mes de julio se dio un desplazamiento



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 16 de 30

en el que se vieron afectadas 6 personas entre ellas una mujer mayor y 4 menores de edad.

El 5 de julio se registra el desplazamiento de Luz Dary Rojas con cuatro menores de edad y una adulta mayor, del corregimiento de la Granja, a causa de amenazas por la supuesta relación de una de sus hijas menores de edad con un oficial del ejército que se había hospedado en su casa.

Así mismo entre la segunda y tercera semana de febrero de 2017, se tuvo conocimiento de la ocurrencia de otros desplazamientos forzados de habitantes de la cabecera municipal, que hasta el momento no han sido declarados por el temor de la población de sufrir retaliaciones por parte del grupo armado ilegal generador del riesgo.

Teniendo en cuenta que actualmente son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) quienes ejercen el control territorial en Ituango, es importante tener en cuenta el análisis histórico que aquí se presenta sobre la contundencia con la que grupos armados ilegales opuestos a la guerrilla de las FARC-EP han afectado a la población civil ituanguina, pues la dinámica de desplazamiento en este municipio ha estado asociada al señalamiento y la estigmatización sobre la población y las AGC, como forma de control social, nuevamente podrían recurrir a prácticas del pasado en las que el desplazamiento fue una conducta sistemática.

• Homicidio:

De acuerdo con el último reporte publicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - FORENSIS 2016, el departamento Antioquia ocupa el segundo lugar en cuanto al número absoluto de homicidios, con un total de 3.582 casos, luego del Valle del Cauca con 4.044.

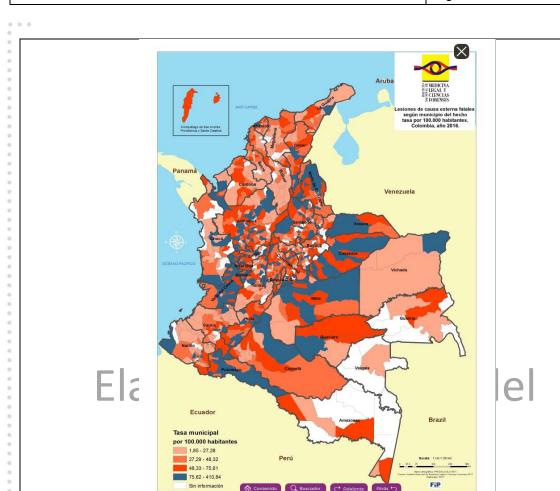


Versión: 03

Formato Informe de Riesgo Vigente desde: 18/03/2016

Página: 17 de 30

Código: PP-P01-F04



Fuente: del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - FORENSIS 2016 Fecha Con Corte A: Enero a diciembre 2016 Gráfico Elaborado por Instituto Fundación Ideas Para la Paz - FIP 2017

En relación específicamente con el municipio advertido, cabe señalar que el informe de FORENSIS señala que para el 2016, Ituango figuró con una tasa de homicidio de 9,70 por cada cien mil habitantes. Situación que afectó exclusivamente a los hombres, según estos registros oficiales, con una tasa 10,75 por cada cien mil habitantes, con un total de 2 casos.

De acuerdo con lo monitoreado por el SAT, en lo que va corrido de 2017 en Ituango se han presentado por lo menos 4 homicidios:

- -El 20 de enero de 2017, fue asesinado el señor Hernán Darío Restrepo Roldan, en la entrada a una finca de café que él administraba, ubicada en la vereda Falda del Rio; hecho que impactó a la población pues se trataba de una persona reconocida por generar empleo en el municipio.
- -El 22 de enero tuvo lugar el homicidio del joven José Antonio López Zuleta en zona rural del municipio de Ituango, quien inicialmente fue sepultado como NN. El joven tenía junto con su familia una propiedad en la vereda El Cedral.



Versión: 03

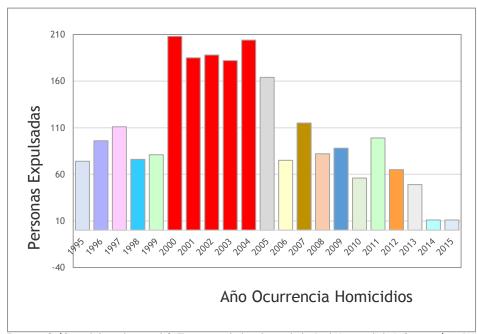
Vigente desde: 18/03/2016

Página: 18 de 30

Código: PP-P01-F04

Formato Informe de Riesgo

- El 17 de mayo de 2017 fue asesinado Juan Fernando Amaya en el corregimiento de Santa Rita
- -El 31 de mayo en la Quebrada las Animas entre las veredas de La Francia y El Tigre del corregimiento de Santa Rita fue asesinado el señor Francisco Javier Bedoya
- -El 25 de Junio de 2017, en zona urbana fue asesinado el joven Jonathan David Machado Saldarriaga, con arma de fuego cuando se encontraba en un establecimiento comercial con otras personas. Por este hecho resultaron heridas dos personas, incluyendo una mujer menor de edad.
- -El 12 de Julio de 2017, fue asesinado Juan Fernando Amaya Valencia, en zona rural en cercanías a la entrada a la vereda Chontaduro, señalado como miliciano del as FARC-EP, desmovilizado en un proceso individual según manifestaron las autoridades.
- El señor Jesús Adán Mazo García hacía parte del proceso de reinserción de las FARC-EP y quien desde el año 2012 venía siendo señalado por las autoridades policiales y militares como el "segundo cabecilla de la compañía Jefferson Cartagena del frente 18 de las Farc-ep", ya había sido certificado para recibir los beneficios de los acuerdos establecidos entre Gobierno y FARC-EP; fue asesinado en la madrugada del 14 de agosto, en el caserío de la vereda Santa Lucía, en una vivienda ubicada aproximadamente a 400 metros de la ZVTN denominada Román Ruíz. No estaba ubicado (albergado protegido) en la zona veredal transitoria por tratarse de un miliciano.



Fuente: Gráfico elaborado por el SAT a partir de los datos de la Red Nacional de Información - RNI Fecha Con Corte A: Junio 1 de 2017



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
-	Página: 19 de 30

De acuerdo con los registros de la Red Nacional de Información, cabe señalar que en el municipio de Ituango la ocurrencia de homicidios ha mostrado sus máximos picos entre los años 2000 y 2004, cuando se libraba una disputa entre las FARC-EP y las entonces autodenominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU y ha estado intrínsecamente relacionado con la ocurrencia de señalamientos y estigmatizaciones contra la población civil por parte de los grupos armados ilegales que han tenido interés en el territorio.

A partir de lo anterior, preocupa que la tasa de homicidios se incremente en 2017 ante la incursión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), toda vez que la población civil comience a ser víctima de señalamientos y estigmatizaciones como forma de control territorial por parte del nuevo grupo ilegal que pretende detentar el control territorial, o que se convierte en una práctica por parte de quienes se presentan bajo el apelativo de otros grupos armados insurgentes en los municipios aledaños con Ituango.

Tal y como lo señalaba el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su informe FORENSIS 2015, "aunque la tasa de homicidio en Colombia ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, las cifras siguen siendo elevadas", señalando que uno de los factores que inciden en ello es que "los hechos violentos que determinan el homicidio no han sido neutralizados, reducidos o controlados".

Para el caso específico que aquí nos ocupa, este es un escenario posible en la medida en que luego de la concentración de las FARC-EP en la zona veredal transitoria de normalización, el factor generador del riesgo para la población civil en Ituango está dado por la incursión y expansión de la AGC y, se ha generado un escenario propicio para la expansión de otros grupos armados ilegales con interés en el territorio.

• Amenazas e intimidaciones a la población Civil:

De acuerdo con la Red Nacional de Información en el histórico a julio 1 de 2017, la ocurrencia de amenazas en el municipio de Ituango ha tenido los picos más altos entre el 2012 y 2015; sin embargo, es importante tener en cuenta que de manera frecuente esta conducta vulneratoria presenta una tendencia al sub registro, pues por lo general las víctimas prefieren guardar silencio frente a la intimidación de la que son objeto, como mecanismos de autoprotección, para evitar que otros delitos como el desplazamiento o el homicidio se concreten en su contra.



Formato Informe de Riesgo

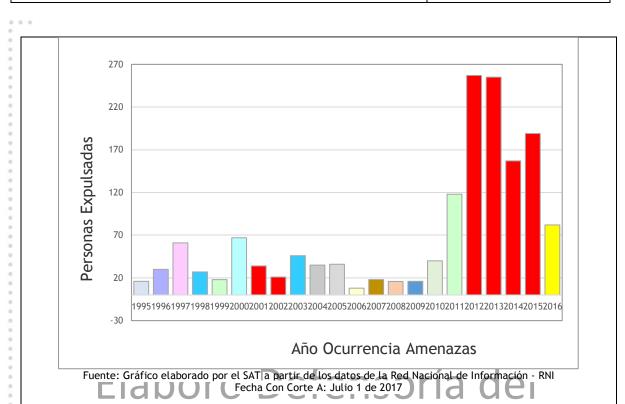
Marrián, 02

Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 20 de 30

Código: PP-P01-F04



De acuerdo con el registro diferencial de la Red Nacional de Información, la ocurrencia de amenazas históricamente ha afectado en mayor medida a las mujeres con el 53,97% del total de población registrada por esta conducta victimizante, seguida por los hombres con un 45,05%, mientras que la población LGTBI registra el 0,24%.

En relación con el enfoque etario, a julio 1 de 2017 la mayor afectación se registra históricamente sobre la población entre los 29 y 60 años con un 40,90%, seguidos por la población entre 18 y 28 años con el 22,77% y los niños, niñas y jóvenes entre los 12 y 17 años que registran el 11,05%, demostrando la grave afectación que el conflicto armado ha tenido sobre la población joven en Ituango.

Durante 2016 la población ituanguina fue objeto de intimidaciones mediante extorsiones telefónicas que según varios ciudadanos, se recrudecieron especialmente en el mes de marzo. En dichas llamadas se les intimidaba con la probabilidad de sufrir ataques en su contra como torturas, homicidios selectivos y desplazamiento forzado, si no accedían a realizar el pago de las sumas de dinero que les exigían.

Para finales de 2016 y lo que va corrido de 2017, las amenazas contra la población civil han estado más ligadas con el ingreso y la expansión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el municipio, quienes vienen afectando las libertades personales de la población ituanguina en varios puntos de la zona rural mediante el despliegue de acciones intimidantes:

Entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) llevaron a cabo las primeras afectaciones generalizadas a la población civil,



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
-	Página: 21 de 30

haciendo presencia armada en grupos conformados entre 3 y 20 hombres, llevando a cabo recorridos intimidantes en varios puntos de la zona rural de Ituango, tales como las veredas Guacharaquero y Santa Ana; en el Corregimiento Santa Rita en las veredas Pascuitá y La María; en el Corregimiento La Granja en las veredas Chontaduro, Zancudo y Alto de Cenizas; la vereda La América entre los Corregimientos Santa Rita y El Aro y en el Corregimiento El Aro en la vereda Torrente.

Allí se han apostado regularmente sobre los caminos rurales y han llevado a cabo reuniones en las que por la vía de la intimidación armada obligan a la participación comunitaria, advirtiendo sobre la realización de homicidios selectivos en el marco de la mal llamada 'limpieza social' contra ladrones, consumidores y otra población vulnerable, como mecanismo de control social.

Así mismo han señalado que asumirán el control del circuito productivo y de comercialización de la coca, esperando que ello sumado con la intimidación por la vía armada, sirva para incrementar los sembradíos de coca y fortalecer los ingresos que les permiten, entre otros aspectos, generar las condiciones para su sostenimiento militar.

Igualmente han amenazado con realizar recorridos cruentos entre las veredas San Agustín de Leones y Santa Rita, pasando por los sectores del Alto San Jorge y Riosucio, repitiendo la misma ruta que siguieron los grupos paramilitares a finales de los años 90 para ingresar a esta zona y cometer graves acciones contra la vida de sus pobladores. Estas amenazas se han presentado de manera reiterada, por lo que han generado un fuerte temor en la población que aún guarda en su memoria las masacres cometidas años atrás.

En varias ocasiones, miembros de las AGC se han establecido en el interior de las viviendas en veredas por las que han llevado a cabo sus recorridos, exigiendo además tener acceso a los libros de las JAC, causando intranquilidad en la población que teme ser víctima de amenazas selectivas y de atentados contra su vida, por ejercer un rol de liderazgo en sus comunidades.

En la vía de entrada al centro poblado del Corregimiento La Granja y en veredas como Chontaduro, El Amparo, Santa Ana, Bajo Inglés, Santa Rita y Pascuitá, estos hombres transitan en camionetas blancas y motos de alto cilindraje, inquietando a la población pues algunos de estos recorridos se han realizado por zonas de presencia de la Brigada Móvil No.16 del Ejército.

Lo anterior implica como elemento fundamental, la obligación del Estado de garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Ituango en general, pues se corre el riesgo de que los esfuerzos del Ejército en la zona se circunscriban específicamente a la seguridad de quienes actualmente se concentran en la zona campamentaria de la vereda Santa Lucía, entre combatientes de las FARC-EP y Mecanismo de Monitoreo, actuando con una menor intensidad en lo que se refiere a las garantías de protección y prevención para los habitantes del común, aumentando así la desconfianza histórica de la población hacia las autoridades legalmente constituidas.



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04	l
	Versión: 03	ì
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016	ı

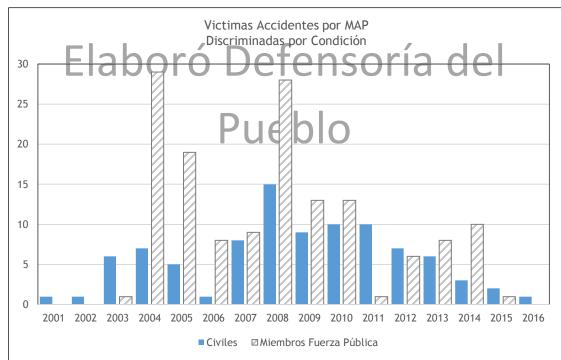
Página: 22 de 30

• Afectación por Contaminación por Armas - MAP:

De acuerdo con la Dirección para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal (DAICMA), en el histórico entre 1990 y el 30 de junio de 2017, en el municipio de Ituango se han presentado un total de 439 eventos: Accidentes por MAP y MUSE (165), desminado militar en operaciones (248), incautaciones (24) y sospecha de campo minado (2).

Los accidentes por MAP en Ituango han generado un total de 237 personas, con una afectación diferenciada así:

- En el 18,57% de los casos las víctimas de los accidentes perdieron la vida, mientras que en el 81,43% resultaron gravemente heridas.
- En relación con la condición de las víctimas, el 38,39% fue población civil en tanto que 61,60% eran miembros de la fuerza pública.
- De acuerdo con el género, en el 2,95% de los casos las víctimas fueron mujeres y en un 97,05% fueron hombres.



Fuente: Gráfico elaborado por el SAT a partir de los datos del DAICMA Fecha Con Corte A: Junio 30 de 2017

Según la Dirección para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal (DAICMA), las zonas del municipio de Ituango donde se han presentado algún tipo de eventos y en las que por ende existe una mayor probabilidad de accidentes para sus habitantes son: las veredas Badillo, Bajo Inglés, El Cedral, Los Galgos, Guacharaquero, La Hundida, La Miranda, Santa Ana, Los Sauces, Florida, Peña, Buena Vista y el sector del Nudo del Paramillo; en el Corregimiento La Granja las veredas Alto de San Agustín, El Chuscal, Conguital, El Olivar, Quebrada del Medio, El Quindío, San Agustín de Leones, Santa Lucía,



Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 23 de 30

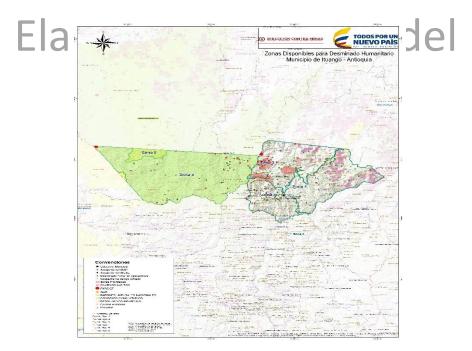
Código: PP-P01-F04

Formato Informe de Riesgo

El Socorro, Las Brisas y La Soledad y en el corregimiento Santa Rita las veredas La Cristalina, Maniceros, San Marcos, El Edén, La Francia y Santa Rita.

Como lo ha señalado el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en sus documentos sobre Contaminación por Armas, la permanencia en el territorio de este tipo de artefactos tiene una afectación directa sobre la población civil, pues entre otros aspectos "obstaculiza el regreso de la población civil a sus hogares, además de impedir la prestación de ayuda. A más largo plazo, puede dificultar la rehabilitación y la reconstrucción de la infraestructura, como escuelas y hospitales, carreteras, pozos, mercados y campos de labranza".

Por ello, la comunidad está expectante del resultado de la intervención que el gobierno adelanta desde comienzo de febrero en relación con el desminado. Sin embargo, preocupa al Sistema de Alertas Tempranas que las denominadas zonas 1, 2 y 3 designadas para operaciones de Desminado Humanitario (ver mapa), coinciden con las zonas en las que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) incursionaron y actualmente están en proceso de expansión. Aspecto que podría afectar el avance y sostenibilidad del desminado humanitario.



Fuente: Mapa Elaborado por la Dirección para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal (DAICMA) Fecha Captura Imagen: Febrero 14 de 2017

Ya desde junio de 2016 el alcalde municipal señalaba a través de medios de comunicación, que en el municipio de Ituango la intervención contra las minas no avanzaba al ritmo esperado debido a la persistencia del conflicto armado: "En esa población del norte de Antioquia la situación es compleja toda vez que el conflicto no cesa y hay fuerte presencia de la guerrilla y las bandas criminales. Lo anterior explicaría por qué la intervención contra las minas no toma el ritmo necesario, pues según la



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 24 de 30

Daicma, 'se (encontraba) priorizado con condición suspensiva en espera de los avances en los acuerdos de La Habana'"⁵

Por lo anterior es menester que, aunado a las acciones de desminado humanitario, las autoridades responsables de la seguridad, protección e investigación, adelanten acciones que en conjunto posibiliten un verdadero escenario de sostenibilidad de las acciones de gobierno que allí se adelanten en la implementación de los acuerdos para el "Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas", a fin de que por un lado se garantice la descontaminación del territorio de cualquier tipo de artefacto explosivo o remanente de guerra y por otro, se mitigue el riesgo derivado del accionar de las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (AGC) o de cualquier otro grupo armado ilegal que tenga interés en disputar el control territorial de la zona.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

• Bajo nivel de satisfacción de necesidades básicas:

De acuerdo con el último censo realizado a nivel nacional por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), del total de hogares con los cuales contaba el municipio de Ituango al momento de realización del censo, el 60% no disponía de los ingresos mensuales necesarios para cubrir los gastos básicos familiares; el 26% percibía los recursos necesarios; no se contaba con información en el 13% de los hogares y solamente el 1% manifestaba disponer de recursos más que suficientes para suplir los gastos básicos.

Teniendo en cuenta los hogares que refirieron no contar con los recursos suficientes para cubrir los gastos mensuales básicos, las estadísticas del DANE evidencian una mayor afectación sobre los hogares rurales con un 61% en esta situación, sobre un 58% de hogares urbanos.

Las condiciones de vulnerabilidad mencionadas anteriormente, se exacerban si se tiene en cuenta que de acuerdo con la percepción de habitantes urbanos en el municipio, el principal renglón económico para muchas de las familias lo representan los empleos que propicia la administración municipal, generándose unos claros efectos sobre la capacidad de la población para poder satisfacer sus necesidades básicas.

• Afectación por cultivos de coca:

Según el más reciente censo de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en Colombia durante 2016 se consolidó la tendencia al incremento de los cultivos de coca, al pasar de 96.000 en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016.

El mencionado informe señala además, que a pesar del aumento en el número de hectáreas sembradas con coca en 2016, durante ese año fue menor el territorio a nivel

⁵ http://www.elcolombiano.com/colombia/municipios-priorizados-a-la-espera-para-desminar-BB4452289



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 25 de 30

nacional que se vio afectado por esta dinámica, demostrando que se mantiene la tendencia de tener más coca en menos territorio; así, el 80% del incremento de cultivos de coca sucedió en los territorios que ya la tenían en 2015 o, en territorios en los que ya había sido detectado, asperjado o erradicado previamente. Así mismo se señala un incremento del área sembrada con coca en Parque Naturales a nivel nacional en un 27% al pasar de 6.214 hectáreas en 2015 a 7.873 en 2016.

En relación con el departamento de Antioquia, el informe señala que junto con el Caquetá, son los departamentos de la región central en los que "se evidencia una mayor proporción de reincidencia del fenómeno con un 14% y 21%, respectivamente.

En su análisis, el informe señala que esta dinámica está relacionada con la probabilidad de que las comunidades hayan encontrado nuevos incentivos y expone varios factores, entre los cuales menciona el incremento de los precios percibidos por la hoja de coca (de COP\$2.014/ kg que se pagaban en 2013, cuando se inició el incremento de los cultivos de coca, se pasó a COP\$2.900/kg en 2016).

Si bien es cierto que además del Bajo Cauca Antioqueño se señala la subregión norte como zonas en las que hubo incrementos en la siembra de coca, para el caso específico de Ituango cabe señalar que la última vez que esta municipio fue registrado en los informes de la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito fue en 2013, sin que se le mencione de ninguna manera en los informes de 2014, 2015 o 2016.

A pesar de ello, cabe señalar que por su cercanía con el municipio de Tarazá en el Bajo Cauca y el departamento de Córdoba, Ituango se ve permanentemente afectado por la dinámica que implica la presencia de cultivos de coca en la región, pues según UNODC en esta zona los cultivos están concentrados principalmente en Tarazá (Antioquia) y Tierralta (Córdoba).

En esta cadena, pareciera que Ituango por su topografía accidentada, reviste interés sobre todo para la instalación de laboratorios de procesamiento de coca; así ha quedado evidenciado en la medida en que producto de operativos militares en la zona en los últimos dos años, se han identificado y destruido laboratorios artesanales con insumos para el procesamiento de pasta base de coca y sus derivados en la zona comprendida entre los municipios de Ituango, Briceño y Tarazá.

A la presencia de laboratorios de procesamiento de coca en el norte de Antioquia, se suma el interés del grupo armado ilegal post desmovilización AGC de promover el incremento de coca como forma de financiación. Ante el control territorial iniciado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en Ituango en lo que va corrido del año, este grupo ilegal está ejerciendo presión sobre la población civil y ofreciendo dádivas económicas para que mantengan y fortalezcan este tipo de cultivos, tal y como lo están haciendo en varios de los municipios de las subregiones del norte y occidente de Antioquia. Por esta razón, es posible que Ituango comience a figurar nuevamente en los registros de la oficina de UNODC.



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 26 de 30

• Afectación de las formas organizativas comunitarias por injerencia de los grupos armado ilegales:

En términos generales, el municipio de Ituango tiene una arraigada historia de organización popular y comunitaria que se ha mantenido a pesar de la violencia, que les ha permitido solventar dificultades derivadas de la histórica ausencia del Estado y visibilizar situaciones que van desde la afectación por proyectos económicos o la carencia de vías, hasta la presencia histórica de grupos armados ilegales con los efectos que ello ha tenido en términos de restricción a sus libertades y derechos.

A pesar de ello, durante 2016 se evidenció una debilidad en lo que ha espacios comunitarios locales se refiere. Entre 2015 y 2016, a medida que los diálogos en la Habana avanzaban entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, este grupo armado realizó reuniones con las comunidades en las que señalaban que a fin de favorecer su proceso de reinserción, intervendrían cada vez menos en la regulación de conflictos sociales y vecinales. Ello implicaba de facto, que las formas organizativas comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, paulatinamente tendrían que fortalecerse en temas como la tramitación de conflictos de la vida cotidiana social en sus veredas.

Sin embargo durante 2016, al incrementarse situaciones relacionadas con la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y drogas, las peleas a machete como consecuencia de la ingesta de licor y el uso de las vías de hecho entre la población del común, se evidenció que las JAC contaban con algunas debilidades para ello, se comprobó el impacto negativo que sobre el particular ha tenido la ausencia de la presencia integral del Estado y se ratificó el distanciamiento entre la institucionalidad y la población como consecuencia de una desconfianza histórica mutua.

Ante esta dinámica, la Alcaldía expresó en su momento la preocupación por no contar con los recursos económicos o humanos suficientes para cumplir con su obligación de garantizar el orden público en el municipio y manifestó tener la necesidad de revivir las figuras de inspecciones y corregidurías, como estrategia para asegurar la presencia del Estado en la zona rural.

A las debilidades institucionales en lo relacionado con las garantías de seguridad para los habitantes del municipio de Ituango, se suman las presiones e intimidaciones por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia sobre las Juntas de Acción Comunal de varias de las veredas, para conocer los datos recogidos en sus libros de registro como forma de control social, incrementando así la vulnerabilidad de quienes participan en estas formas organizativas e impidiendo por la vía de la intimidación su empoderamiento y fortalecimiento.



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
-	Página: 27 de 30

A este respecto, las comunidades han llamado la atención en lo que consideran un vacío de poder que debe ser llenado por el Estado, por lo que señalan la imperiosa necesidad de fortalecer las garantías de acceso de la población a la justicia, la urgencia de avanzar en estrategias de acercamiento del Estado con la comunidad y la pertinencia de equilibrar la asignación presupuestal, de manera que sea posible real y materialmente la atención de las víctimas que ha generado el conflicto armado.

NIVEL DEL RIESGO:

ALTO X MEDIO BAJO

AUTORIDADES E INSTITUCIONES CONCERNIDAS

AUTORIDADES CIVILES:

Vicepresidencia de la República: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas -UARIV; Ministerio del Interior: Dirección de Derechos Humanos / Unidad Nacional de Protección; Gobernación de Antioquia: Secretaria de Gobierno / Dirección de DDHH, DIH, Víctimas y Reintegración; Alcaldía de Ituango; Secretaría de Gobierno de Ituango; Personería de Ituango, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: Séptima División IV Brigada Brigada Móvil No.16
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía de Antioquia DEANT Estación de Policía de Ituango.

RECOMENDACIONES

Conforme al escenario de riesgo descrito, la Defensoría del Pueblo solicita a la CIAT emitir la Alerta Temprana para el municipio de Ituango y recomendar a las autoridades del orden nacional, departamental y local la adopción de medidas urgentes e integrales para disuadir o mitigar el riesgo y garantizar la plena garantía de los derechos fundamentales de la población civil, ya que se han identificado graves afectaciones debido a la presencia de grupos armados ilegales en los territorios, amenazas, intimidaciones, desplazamientos, entre otros. En especial se considera necesario recomendar las siguientes acciones:



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
_	Página: 28 de 30

Al Ministerio de Defensa y a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad:

- 1. A la IV Brigada de la VII División del Ejército Nacional, en virtud de las Directivas del Ministro de Defensa No. 15 de 2016, garantizar el control territorial de las zonas más rurales y despobladas del municipio donde hay presencia directa del Grupo Armado ilegal autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (o Clan del Golfo por la fuerza pública), aplicando el enfoque preventivo y los principios del Derecho Internacional Humanitario para proteger a la población civil.
- 2. Adoptar medidas efectivas para prevenir violaciones masivas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional humanitario por parte de los grupos armados ilegales y garantizar las condiciones de seguridad en el municipio aquí advertido, con especial respeto por la población civil, con el fin de evitar la ocurrencia de homicidios, desplazamientos forzados, amenazas, restricciones a la libre movilidad y otros atentados contra la dignidad humana.
- 3. Observar en todo momento los principios de protección, distinción, precaución, necesidad militar y proporcionalidad en el marco de sus operaciones, con el fin de minimizar los riesgo para la población civil, en cumplimiento del Artículo 60 del Decreto Ley 4633 de 2011.

A la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía del Municipio de Ituango:

- 4. A la Gobernación de Antioquia y a la Alcaldía de Ituango, realizar una sesión conjunta en el marco de un Comité de Justicia Departamental, para socializar el presente Informe y coordinar la respuesta institucional.
- 5. A la Alcaldía convocar en adelante reuniones periódicas de Comité de Justicia Transicional o en su defecto Subcomités de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición, a fin de hacer seguimiento constante a la evolución de la situación de riesgo aquí advertida y tomar decisiones de manera oportuna que permita fortalecer la presencia institucional integral en la zona rural y adoptar las medida necesarias para garantizar la seguridad de quienes allí habitan.

A la Dirección Seccional de Fiscalías de Antioquia:

6. Fortalecer las actividades de investigación e inteligencia que permitan identificar, individualizar y judicializar a los integrantes del grupo ilegal autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia u otras organizaciones criminales en el municipio de Ituango, con el fin de neutralizar y contrarrestar sus acciones violentas contra la población civil.

Al Ministerio de Educación, a la Secretaria Departamental de Educación, al SENA:

7. Adelantar los procesos necesarios que conduzcan a la ampliación de la oferta educativa, de formación para el trabajo y de generación de oportunidades laborales para



Prevención y Protección Código: PP-P01-F04 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 29 de 30

los habitantes del municipio de Ituango, de acuerdo con las particularidades organizativas, sociales y productivas del territorio.

A la Unidad Nacional de Protección (UNP):

- 8. Fortalecer la articulación institucional, para intercambiar información entre las entidades, con la finalidad de evitar que la carga de la prueba recaiga en los peticionarios de medidas de protección cuando la misma corresponde al Estado.
- 9. Coordinar con las autoridades del nivel departamental y municipal a fin de adoptar de manera inmediata medidas de protección que permitan salvaguardar la vida, libertad e integridad personal de los familiares de los miembros de las FARC-EP vinculados con el proceso de reinserción, en los casos en que se presenten agresiones en su contra.
- 10. Para que en los casos en que la reubicación sea la medida de protección a tomar, en coordinación con la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Ituango se tenga en cuenta el contexto de la zona posiblemente receptora a fin de garantizar que las personas en riesgo no serán nuevamente afectadas por la presencia del grupo armado generador del riesgo que originó su protección y se garanticen las condiciones de No Repetición.

A la Consejería Para la Paz:

11. En el marco del seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz para garantizar que se ajuste a la visión y contenido de los mismos, coordinar con las autoridades a nivel departamental y municipal a fin de fortalecer las garantías de seguridad y protección para los miembros de las FARC-EP vinculados al proceso de reinserción y sus familiares, como mecanismo para disminuir el riesgo de deserción que se ha presentado en el municipio de Ituango.

Al Ministerio del Interior:

- 12. Al Ministro del Interior declarar la correspondiente Alerta Temprana e instruir a las autoridades del orden nacional, departamental y municipal, para que adopten de forma urgente las medidas orientadas a disuadir, mitigar y superar la situación de riesgo advertida en el presente informe, en cumplimiento del deber de prevención y garantía de derechos de la población civil en el municipio de Ituango.
- 13. A la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas del Ministerio del Interior, apoyar la coordinación de la respuesta estatal en materia de prevención y protección por parte de las autoridades concernidas en el presente Informe de riesgo.



Prevención y Protección	Código: PP-P01-F04
	Versión: 03
Formato Informe de Riesgo	Vigente desde: 18/03/2016
_	Página: 30 de 30

14. A las autoridades civiles, a la Fuerza Pública y organismos de seguridad del Estado aludidos en las presentes recomendaciones, para que atendiendo a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 24 de 1992, informen a esta Defensoría Delegada de manera oportuna, las actuaciones y medidas adoptadas con respecto a este informe de riesgo, enfatizando en el impacto que dichas actuaciones hayan tenido para la mitigación del riesgo aquí señalado.

MAURICIO REDONDO VALENCIA

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Director del Sistema de Alertas Tempranas -SAT

Elaboró Defensoría del Pueblo